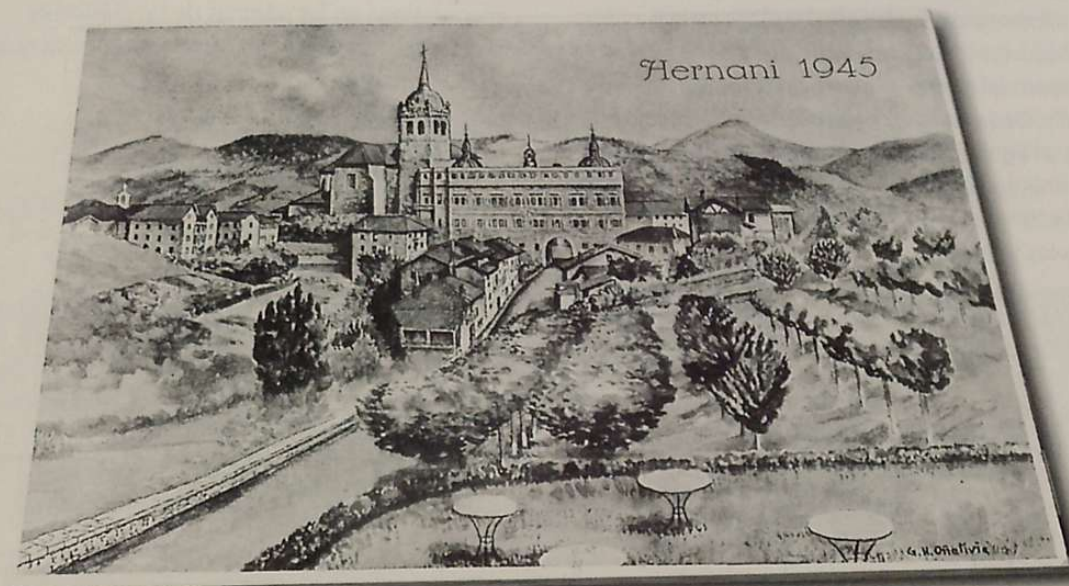


# H A N D I K eta HEMENDIK



## *Un alcalde bravo*

TEXTO EXTRAÍDO DEL PROGRAMA DE FIESTAS DE SAN JUAN DE 1945

Entre las curiosidades de que le informa a uno la lectura de documentos del archivo municipal, se encuentra la siguiente:

A principios del siglo XIX, prohibió el Ayuntamiento el uso de la plaza del juego de la pelota para trillar el trigo. Contra esta resolución recurrieron ante el Corregidor el Síndico Procurador y algunos labradores, que decían asumir la representación de todos los de la jurisdicción. El Corregidor atendió la reclamación; pero el Alcalde se negó a obedecer alegando que «cada uno de los Alcaldes de la Provincia en su respectivo territorio es por gracia de S.M. y observancia de los Fueros, igual a V.S. (se dirige al Corregidor) en todo él...», y solicitó la ayuda de la Provincia para ser amparado en su derecho.

Más categórico que los que empleaban la fórmula de «se obedece, pero no se cumple», este Alcalde recababa el apoyo de la Provincia con la intención de repetir sin duda, aquella de que «solos somos tanto como Vos, y juntos más que Vos». Bravo de veras por este antecesor de don José María Puig Vilar.